

Bases para la II Feria Agroalimentaria para escolares de Aragón

“ALIMENTANDO VOCACIONES II”

Las siguientes Bases establecen las condiciones para participar en la **II Feria de Ciencia Agroalimentaria** para escolares de Aragón dentro del proyecto educativo **Alimentando Vocaciones II**.

Alimentando Vocaciones es un proyecto financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, diseñado por el Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2).

En la feria, los grupos participantes tendrán que dar una solución a uno de los retos propuestos:

“Nos encontramos en un territorio inexplorado, somos unos colonos que vamos a dar comienzo a una civilización y tenemos que empezar por crear una alimentación saludable para nuestra especie, pero tenemos algo a nuestro favor, contamos con toda la investigación en la cadena de alimento que conocemos a día de hoy.”

Reto 1(Seguridad alimentaria):

Son muchas las bacterias que se transmiten al hombre a través de los alimentos, provocando graves enfermedades. Proponer un protocolo para prevenir y controlar las antibiorresistencias de bacterias analizando sus causas.

Reto 2 (Seguridad alimentaria)

Cada vez se acepta más la frase “somos lo que comemos”. Proponer una dieta personalizada para niños celíacos que además son intolerantes a la lactosa y al huevo

Reto 3 (Recursos genéticos vegetales y mejora vegetal)

Los bosques ejercen una importante labor para todos los seres vivos, ya que proporcionan el oxígeno necesario para vivir, regulando también la temperatura y los niveles de CO₂. Establecer un plan de acción basado en la fenología para la repoblación forestal de una zona calcinada.

Reto 4 (Caracterización y conservación de recursos animales)

Para evitar la extinción de determinadas especies es importante que sus individuos continúen reproduciéndose. Como jefe de laboratorio de una empresa alimentaria, desarrolla un protocolo para la detección de fraude alimentario

Reto 5 (Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios)

Un sistema agroalimentario sostenible debe considerar aspectos fundamentales como factores sociales, económicos y el impacto medioambiental. Proponer un modo de concienciación hacia una dieta saludable y sostenible

Reto 6 (Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios)

Cada año aumenta la cantidad plásticos que terminan en el mar, provocando efectos negativos sobre el medio ambiente. Proponer medidas en los hogares para disminuir los microplásticos

Una vez que los grupos de escolares realicen la **preinscripción** se les entregarán las **unidades didácticas** adaptadas a su nivel educativo, con toda la información que necesitan para poder resolver uno de los retos planteados. Con la entrega de las unidades didácticas también se prestará una **maleta de actividades experimentales** (con material e instrucciones para realizar experimentos relacionados con las unidades didácticas para disfrutarlo en el aula durante un tiempo determinado). Además, dispondrán de la figura de la **agroali-MENTORA**, que son investigadoras pertenecientes al Instituto Agroalimentario de Aragón quienes aconsejarán y guiarán tanto al profesor como al grupo participante en el proyecto a realizar.

ORGANIZADORES.

El Instituto Agroalimentario de Aragón (en adelante IA2), perteneciente a la Universidad de Zaragoza-CITA, en colaboración con Esciencia Eventos Científicos S.L. son las entidades responsables de la acción denominada **ALIMENTANDO VOCACIONES** (en adelante, el Concurso).

PARTICIPACIÓN.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

En el Concurso pueden participar escolares que durante el curso 2019-2020 estén cursando **Educación Secundaria Obligatoria**, en cualquier colegio (público, concertado o privado) de la Comunidad Autónoma de Aragón y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Es necesario que el grupo que se presente al concurso, este apoyado por algún profesor de su centro.

Cada profesor no podrá presentar a la feria dos grupos con el mismo reto a no ser que dichos grupos pertenezcan a la misma clase del centro educativo.

DETALLES DE PARTICIPACIÓN

El concurso está dividido en dos categorías:

- Categoría 1: 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria
- Categoría 2: 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

La participación en el concurso será grupal (grupos de alumnos de máximo 5 componentes), más el profesor representante. Todos los integrantes de los grupos deberán formar parte de una misma categoría de participación.

Todas las propuestas que se presenten en la feria, deben apoyarse científicamente en los diferentes contenidos de las guías didácticas, “Producción de materias primas de origen vegetal”, “Producción de materias primas de origen animal”, “Ciencia y tecnología de los alimentos” y “Economía agroalimentaria y de los

recursos naturales", representativas de las cuatro principales áreas de investigación del IA2.

FASES DEL CONCURSO

1. Preinscripción

Todos los alumnos interesados en participar, deberán hacer grupos de máximo 5 componentes junto con un profesor que les represente. Una vez formados los equipos, deberán preinscribirse aquí.

Una vez recibamos los datos enviaremos al profesor las guías educativas y planificaremos el préstamo del kit experimental.

La fecha límite para realizar al **preinscripción** es el 31 de octubre de 2018 hasta las 14:00 horas.

2. Inscripción

Una vez los grupos reciben el material didáctico ya se pueden poner a trabajar en cómo solucionar el reto elegido.

Para formalizar la inscripción a la Feria, el grupo participante deberá rellenar el formulario de inscripción que se realiza en el siguiente enlace. Además de rellenar el formulario, los participantes deberán **desarrollar un póster de presentación del proyecto** que posteriormente será expuesto en la Feria. El póster, deberá tener dimensiones de una sola página, ya sea con imágenes, fotografías, palabras o como el grupo considere. Deberá entregarse en formato PDF. La inscripción no quedará formalizada hasta recibir el póster de presentación del proyecto.

El periodo de inscripción finaliza el 3 de diciembre a las 14h.

Tras realizar la **inscripción**, se evaluarán las propuestas, los criterios de evaluación serán los siguientes:

- La originalidad.
- La viabilidad.
- El posible impacto/repercusión en la sociedad.

Tras la evaluación se elegirá a un máximo de 15 grupos que serán los participantes en la Feria y los que tendrán acceso a los premios. A los grupos seleccionados para participar en la Feria, se les asignará una agroali-mentora para poder desarrollar el proyecto a partir de su idea y prepararlo para presentarlo en la Feria.

También se entregará a todos los equipos que vayan a la Feria una pequeña caja experimental para que puedan realizar otros experimentos agroalimentarios.

Se comunicará los grupos que participarán en la Feria antes de las 14h del día 17 de diciembre.

3. Preparación del proyecto final

Todos los grupos que hayan pasado a la fase de preparación, tendrán el apoyo de una Agroali-mentora. El objetivo es desarrollar en formato “[pechakucha](#)” la solución al reto elegido. En la preparación del proyecto, será importante que todos los integrantes del grupo practiquen la exposición oral y la capacidad de improvisación para poder responder las preguntas del jurado.

En el mes de marzo se realizará una jornada de asesoría en comunicación científica. Esta sesión se hará conjuntamente con los participantes del proyecto “Fenanómenos”. En dicha jornada los escolares podrán compartir inquietudes y mejorar su creatividad.

4. Participación en la feria

A mediados del mes de febrero, se publicará en la web <http://alimentandolaciencia.es/ciencia/es/alimentando-vocaciones/> el día exacto y lugar de Zaragoza en el que se celebrará la Feria.

En la feria, los grupos participantes tendrán que defender su solución al reto elegido a través de la exposición oral y apoyo de una presentación en formato “[pechakucha](#)”. Los grupos también deberán responder a las preguntas del jurado y del público.

Los grupos competirán por categorías y al final de la jornada se anunciarán a los dos grupos ganadores, uno por categoría. Los criterios de evaluación son:

- *La originalidad/innovación del proyecto.*
- *La viabilidad del proyecto.*
- *El posible impacto/repercusión en la sociedad.*
- *La calidad de la presentación (interlocución, guión, contenido, estética, atrezzo, etc.).*
- *El trabajo de investigación.*
- *El trabajo en equipo.*
- *La puesta en escena en su conjunto.*

Con el fin de que el proyecto tenga el mayor alcance posible las presentaciones podrán ser colgadas en las redes sociales del IA2, Esciencia y /o en la página web de Alimentando Vocaciones (<http://alimentandolaciencia.esciencia.es/alimentando-vocaciones/>).

Los trabajos ganadores se cederán a todos los centros educativos que participen en el proyecto, como un elemento más educativo.

GARANTÍAS.

El centro participante y por extensión los alumnos participantes, ceden sin límite temporal ni territorial alguno, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre el contenido puesto a disposición de los organizadores, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando a los organizadores el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

El centro participante será responsable de cualquier reclamación que reciban los organizadores derivada de la imagen o texto incorporado en el contenido enviado para participar en este concurso, manteniendo indemne a los organizadores frente a cualquier reclamación que ésta pueda recibir de cualquier tercero por tal motivo.

El centro participante garantiza a los organizadores lo siguiente:

- En el caso de los medios de comunicación que difundan la promoción, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a todos sus

soportes escritos, visuales, radiofónicos e informáticos para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.

- En el caso del Instituto Agroalimentario de Aragón, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a la web <http://alimentandolaciencia.es/ciencia.es/alimentando-vocaciones/> y a cualquier red social o medio digital e impreso que se seleccione para la difusión debido a la participación en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.

El centro participante responderá frente a los organizadores de cualquier reclamación que pudiera presentársele éste, derivada del incumplimiento de dichas garantías.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Siguiendo los criterios de valoración ya expuestos, un jurado designado por el Instituto Agroalimentario de Aragón otorgará los premios a los **ganadores**.

El jurado estará integrado por propios investigadores del IA2 y por profesionales de la divulgación científica.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Se otorgará un **premio de 300 €** en material educativo o tarjeta por valor equivalente a cada equipo ganador (uno por categoría).

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, estas podrán ser interpretadas por los miembros del jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas. Así mismo, la participación en el concurso le da derecho preferente al IA2 para el uso y publicación de los trabajos presentados.

El Instituto Agroalimentario de Aragón se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente concurso si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho. Cualquier modificación de las presentes bases se publicará en la siguiente dirección:

<http://alimentandolaciencia.esciencia.es/alimentando-vocaciones/>

Para participar en el concurso será requisito de obligado cumplimiento, que el representante de cada grupo sea responsable y depositario de los datos de los integrantes del grupo (nombres de todos los participantes, el colegio y la ciudad desde la que participan), así como de la autorización de los padres y/o representantes legales de cada integrante del grupo. Para que el Instituto Agroalimentario de Aragón pueda utilizar, publicar y reproducir sin limitación, los vídeos, su imagen y nombre del proyecto presentado en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines promocionales, siempre que éstos se relacionen con la actividad. Sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos que nos ha proporcionado serán tratados bajo la responsabilidad del Instituto Agroalimentario de Aragón y Esciencia (como entidad colaboradora en el proyecto) con la finalidad de poder realizar este proyecto e informarle de cualesquiera otros proyectos relacionados con este o que pudieran ser de su interés.

Para la gestión de dicha solicitud podría ser posible que la empresa cediera sus datos a empresas colaboradoras, que únicamente utilizarán su información para realizar los servicios de apoyo para los cuales son contratados, dicha información estará sujeta a la debida confidencialidad.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición y limitación de tratamiento de sus datos, así como solicitar su portabilidad, mediante escrito a la siguiente dirección esciencia.LOPD@gmail.com

Mientras no nos comuniquen lo contrario entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que de acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Asimismo, le informamos que podrá revocar en

cualquier momento el consentimiento prestado, cancelando su suscripción, enviando un e- mail a la dirección de correo electrónico esciencia.LOPD@gmail.com.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Las presentes bases se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, el Instituto Agroalimentario de Aragón y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.